



ONU: 166 países piden negociar un tratado que prohíba armas llamadas “robots asesinos”

RESOLUCIÓN. *Bielorrusia, Corea del Norte y Rusia votaron en contra.*

Más de 160 Estados miembro votaron a favor de una resolución de la Asamblea General de la ONU para discutir los efectos de los ‘robots asesinos’ pidieron ayer negociar un tratado que prohíba el uso legal de estas armas, que están proliferando por los avances en tecnología e inteligencia artificial (IA).

El 2 de diciembre, 166 países votaron a favor de una resolución que aboga por la creación de un nuevo foro de la ONU para debatir los graves desafíos que suponen estas armas autónomas letales y las distintas formas de abordarlos.

En total, 15 países se abstuvieron y otros tres (Bielorrusia, Corea del Norte y Rusia) votaron en contra.

La organización Human Rights Watch (HRW) indicó ayer en un comunicado que muchos de los Estados que se abstuvieron o rechazaron la resolución “han realizado importantes inversiones en aplicaciones militares” en IA y en tecnologías afines “para desarrollar armas autónomas aéreas, terrestres y marítimas”.

La resolución de la ONU reconoce las “consecuencias negativas y el impacto de los sistemas de armas autónomas en la seguridad global y la estabilidad regional e internacional”, como el riesgo de una carrera armamentística emergente o el agravamiento de los conflictos y las cri-

sis humanitarias ya existentes.

Además, es una apuesta por la celebración de una ronda de consultas en Nueva York durante el próximo año para examinar un informe del Secretario General sobre los peligros de este tipo de armas y “para que la comunidad internacional comprenda mejor las cuestiones planteadas”.

El informe de António Guterres, publicado en agosto, insiste en que “las máquinas que tienen el poder de quitar vidas humanas son políticamente inaceptables y moralmente repugnantes y deberían estar prohibidas por el derecho internacional”.

Las consultas estarán abiertas tanto a los países dentro del sistema de la ONU como a Estados observadores, organizaciones internacionales y regionales, el Comité Internacional de la Cruz Roja, Oenogés y la comunidad científica.

La subdirectora de crisis, conflictos y armas de HRW, Mary Wareham, señaló ayer que, tras la votación de esta resolución, el nuevo reto es “negociar un nuevo tratado que proporcione el marco necesario para evitar un futuro de asesinatos automatizados”.

Según HRW, la resolución aprobada el 2 de diciembre no obliga a negociar un tratado de prohibición porque un pequeño número de países, en particular EEUU se opusieron “enérgicamente a hacerlo”. ❧